ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número DOS (2)	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.2177 de 2023	
Nombre completo del contratista: JOSE TAIRTH MARTINEZ PAYÁN	
Documento de identificación: CC 16785830	
Nombre del supervisor: WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO	
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría de Bienestar Social.	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 07/NOV/2023	Fecha terminación 29/DIC/2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($ 4.960.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$4.960.000	$2.480.000	$ 2.480.000	$ 0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: **9459370883** No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: **310242783** Operador: APORTES EN LINEA Fecha de Pago: 01 / DICIEMBRE / 2023 Periodo de pago de la seguridad social: **NOVIEMBRE 2023**

Observaciones al informe financiero y contable: "El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre de 2023; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019".

No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes a su seguridad social del mes de Diciembre de 2023 remitiendo los correspondientes soportes (planilla de pago de seguridad social diciembre 2023 y soporte de pago) al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del supervisor, de cada subsecretaria o área, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. REALIZAR TAREAS DE APOYO EN LA RECOLECCIÓN DE FIRMAS DE LOS DOCUMENTOS Y EXPEDIENTES A CARGO DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN.

 - El contratista apoyó en el 100% de las tareas encomendadas en este caso insumos para las revaluaciones de los contratos de prestadores de servicios de la UAG, y gestionar la respectiva firma del supervisor, contrato NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2023

2. APOYAR LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE CONTRATISTAS Y ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS.

 - El contratista apoyó en la organización de carpetas, haciendo filtro a los documentos presentados por los contratistas en el mes de Diciembre, Informes de supervisión (cuentas de cobro) y capacitando a los contratistas nuevos adulto mayor, con los formatos de las cuentas (Informe supervisión, Soporte equivalente y certificación tributaria).

 - El contratista apoyó el proceso de envío de la contratación de prestadores de servicios contratación 2023 al área de archivo

3. REALIZAR TAREAS DE APOYO EN LA ATENCIÓN Y/O ORIENTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y COMUNIDAD EN GENERAL QUE SE ACERCA A SOLICITAR INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES.

 - El contratista apoyó en la orientación de personas que se acercaron a la alcaldía CAM (Secretaria de Bienestar Social) en el mes de diciembre, solicitando información para acceder a los programas sociales de la secretaría como Adulto Mayor, familias en acción y demás programas sociales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista apoyó a los contratistas (prestadores de servicios) de la Secretaría de Bienestar social en temas como procesos del estado de cuentas de cobro.

4. REALIZAR TAREAS DE APOYO EN LAS SOLICITUDES DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL

 - El contratista no realizó esta actividad para este periodo.

5. APOYAR LA REVISIÓN DE CUENTAS DE COBRO Y GESTIONAR LA FIRMA DEL SUPERVISOR.

 - El contratista apoyó la revisión de las cuentas presentadas por los contratistas (Prestadores de Servicios) en el mes de diciembre, adscritos a la Unidad de Apoyo del Organismo, para firma del supervisor y dar trámite a la cuenta de cobro.

 - El contratista también verificó en el ADRES los pagos de las planillas de la seguridad social, presentadas por los contratistas, PLANILLAS mes vencido y las vigentes.

6. APOYAR EL PROCESO DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL SECOP II.

 - El contratista realizó la publicación en la plataforma SECOP II de los informes de supervisión de todos los contratistas adscritos a la Secretaría de Bienestar Social, concerniente al mes de Diciembre 2023.

7. LAS DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES AL OBJETO DEL CONTRATO Y A LA MISIÓN DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista apoyó con las actividades inherentes al objeto del contrato y a la misionalidad de la Secretaria de Bienestar Social, como es el soporte de cuentas faltantes por publicar en el Secop II requeridas por la Subsecretarias.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI-SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4146.010.26.1.2177 de 2023.

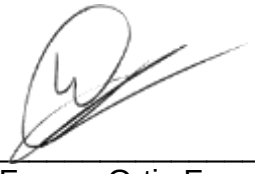
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Willian Ferney Ortiz Franco
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 21 de DICIEMBRE 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.